

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FOOTSTEPS IMPORTADORA S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 31 de marzo de 2017, a las 11H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle De las Higueras y De Las Azucenas.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre/Nac.	Capital Suscrito USD\$	No. Acciones	Porcentaje %
Astrid Carmen Guggenbuhl Noller/ Suiza	600,00	600	60
Uwe Peter Guggenbuhl Noller/ Suiza	300,00	300	30
Klaus GattringerPichler/ Austriaca	100,00	100	10
TOTALES	1.000,00	1.000	100

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular, señor **UWE GUGGENBUHL NOLLER** y actúa como Secretaria La señora **ASTRID CARMEN GUGGENBUHL**.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016;
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1.-Informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.-

- a.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista Astrid Guggenbuhl N., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

- b.) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.-

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del periodo en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista Astrid Guggenbuhl, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.-

Considerada la información proporcionada, respecto a que en el ejercicio económico del año 2016, la Compañía registró una utilidad de US\$4.413,94. Al respecto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Destinar la cantidad de US\$4.413,94 de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2016; para absorber pérdidas de ejercicios anteriores; para todos los efectos patrimoniales y contables correspondientes."

4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.-

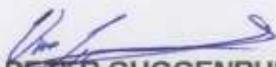
La Junta General, por unanimidad, resuelve designar a la Señora MBA Andrea Macias Oñate, como Comisario Principal de la Compañía, para que efectúe la fiscalización societaria por el año 2017.

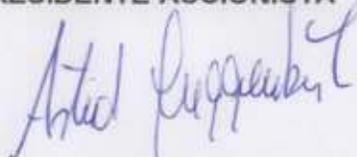
VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

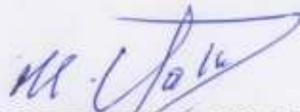
No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 11H45, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente:

- Informe de la Gerencia General 2016
- Informe del Comisario 2016
- Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.


UWE PETER GUGGENBUHL NOLLER
PRESIDENTE-ACCIONISTA


ASTRID GUGGENBUHL NOLLER
SECRETARIA-ACCIONISTA


KLAUS GATTRINGER PICHLER
ACCIONISTA